NOTA DGOC N° 383/2017

Asunción, 22 de Noviembre del 2017

REF.: CD N° 13/2017 "Servicio de Consultoría para Auditoria de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 – Plurianual 2017-2019" con ID: 335.939

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado de referencia, a fin de comunicar la suscripción del contrato, correspondiente a la adjudicación que ya se encuentra difundida en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, como se podrá notar, la formalización del fue realizada con anterioridad al plazo para protestas indicado el artículo 79 de la Ley N° 2051/03 en concordancia con el Decreto N° 7434/2011, específicamente en fecha 16/11/2017.

El motivo de la formalización anticipada es primeramente la necesidad de iniciar el servicio, a fin de continuar con los procesos de certificación, considerando la perentoriedad de cumplir el calendario establecido para la ejecución de la Auditoria de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 lo cual es de suma importancia para mantener la Certificación ya obtenida.

Cabe destacar que la presente contratación tiene la finalidad de mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 de la Coordinación de Fono Ayuda 147, que es un servicio de atención telefónica para niños, niñas y adolescentes, especializado en brindar orientación psicológica, social y legal en casos de maltrato, abuso sexual, explotación sexual, explotación laboral, otras vulneraciones de derechos u otros temas que sean de interés de las y los mismos. Además, Fono Ayuda está compuesto por un equipo de trabajo altamente calificado en distintas áreas (abogados, psicólogos, trabajadores sociales) que trabajan las 24 horas los siete días de la semana en turnos rotativos, los cuales una vez que toman la llamada y dan el asesoramiento y la contención necesaria, derivan los casos a las instancias que corresponden, sean estos, Centro de Referencia de Casos, Codeni o Defensoría

Que, el servicio de Fono Ayuda 147 es un servicio de vital importancia para la Atención Social, el asesoramiento y la contención necesaria de los casos de maltrato, abuso sexual, explotación sexual, explotación laboral, otras vulneraciones de derechos u otros, a niños, niñas y adolescentes; y la mantención de la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 es un estándar valioso para el sistema, el cual contribuye al cumpliendo de la Norma de Calidad Certificada y a la mejora continua, para que el Servicio prestado, de asistencia y soluciones inmediatas a los casos registros a través del 147.

Cabe mencionar además que con las notificaciones de la adjudicación, se cumplió en remitir copia del acta de evaluación al oferente, y que a la fecha no obran notificaciones sobre alguna objeción por parte de algún interesado en el proceso, y en tal sentido estimamos que la posibilidad de eventuales protestas sobre este proceso de contratación es considerablemente menor.

Por último, hacemos mención a la Resolución N° 282 del Ministerio de Hacienda, por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios, contables, de tesorería,

Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Financiera de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

patrimoniales, de crédito y deuda pública y contrataciones públicas para el cierre del ejercicio fiscal 2017, puesto que a fin de cumplir adecuadamente con los plazos establecidos, es necesario iniciar la ejecución de los contratos recientemente adjudicados, como en este caso, así como sus correspondientes procesos de pago.

Por tanto, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación en la brevedad posible, bajo las observaciones o nota de responsabilidad que corresponda.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones